

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de febrero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abollán.—1.504-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Comadronas de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 38, de fecha 15 de febrero de 1973, aparecen publicadas Convocatorias, Bases y Programa para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Comadronas de esta excelentísima Diputación. Dichas plazas estarán dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 12, cuyos haberes son de 68.400 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, en 18 de Julio y Navidad, de cada año y las gratificaciones acordadas o que se acuerden para esta categoría de funcionarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de febrero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—1.797-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provincial de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría.**

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, fecha 8 de enero de 1973, y en el anuncio de oposición restringida a una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría de esta excelentísima Diputación provincial, durante el plazo de presentación de instancias que finalizó el día 10 de febrero corriente, se han presentado las firmadas por los siguientes señores:

D. Emilio Simón Valverde y Verdes de Montenegro.  
D. Pascual Vacas Martín.

Por reunir las condiciones y requisitos exigidos, se declaran provisionalmente admitidos a los ejercicios de oposición a los dos concursantes anteriormente relacionados.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobador de la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 15 de febrero de 1973.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—1.835-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de esta Policía Municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de 4 de enero del presente año, convoca concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Subinspector de esta Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, de fecha 28 de enero del presente año.

Albacete, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde accidental.—1.492-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer, en propiedad, dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 12 de febrero actual, aprobó la constitución del Tribunal Calificador del concurso de méritos en tramitación para proveer, en propiedad, dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, quedando formado como a continuación se expresa:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Gómez Angulo, Alcalde-Presidente de la Corporación, como titular, y don Francisco Taramelli García, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Ilustrísimo señor don Emilio Pérez Manzano, Abogado del Estado Jefe, como titular, y don Jesús Durbán Romón, Abogado del Estado, como suplente, ambos en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Cano Calero, Director de la Escuela Hogar «Madre de la Luz», como titular, y don Luis Sáez Reche, Director del Colegio Nacional «Ave María» del Diezmo, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Fernando Fernández Montero, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Juan Ocaña Sánchez, Secretario general de la Corporación, como titular y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Secretario: Don Juan Sogorb Cano, Jefe de Sección, como titular, y don Cristóbal Domingo Jiménez Rivas, Jefe de Negociado, como suplente.

Los interesados en este concurso podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento.

Almería, 15 de febrero de 1973.—El Alcalde-Presidente.—95-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) sobre provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Jefe de Negociado del Servicio de Abastecimiento de Aguas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre de 1972, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Negociado del Servicio Municipal de Aguas, estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Díaz Jiménez, Alcalde. Sustituto: Don Manuel Alejandro Esquivel, Teniente de Alcalde.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Agustín Casilla Peña, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.

En representación del Profesorado oficial: Doña Clara Pérez Martín.

Secretario de la Corporación, don Práxedes Vera Camacho. Secretario del Tribunal, don Casimiro Guerrero Morillo.

Los ejercicios del concurso-oposición tendrán lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, quedando citado para la práctica de los mismos el único aspirante admitido.

Azuaga, 17 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.788-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos para proveer una plaza vacante de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio) de esta Corporación.**

El Tribunal que ha juzgado el concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio) de este excelentísimo Ayuntamiento hace público que el aspirante don Jesús Llona Larrauri ha obtenido mayor puntuación que los demás concursantes.

A la vista de dicho resultado, el Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno la designación de don Jesús Llona Larrauri para el cargo de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio).

Bilbao, 13 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.800-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.**

Los aspirantes varones y de nacionalidad española han de poseer el grado de Jefe en activo o retirado, o en la situación que corresponda, en los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, Policía Armada o Guardia Civil, habiendo desempeñado mando de fuerzas, al menos, en plaza de Comandante o similar.

La edad de los aspirantes será de veintiún años cumplidos, sin exceder de cincuenta y cinco.

La plaza motivo de concurso está dotada con el haber anual